



## CONVOCATORIA PARA MICROPROYECTOS

*Bolivia – 2022*

### **Resumen ejecutivo**

#### **¿Qué?**

El fondo para microproyectos es una herramienta específica de la ONG Broederlijk Delen (BD) enfocado en el cambio social y sostenible, que busca fortalecer a actores de la sociedad civil a través del financiamiento de proyectos de una duración máxima de 15 meses, y con un fondo reducido (máximo 30.000 Bs).

#### **¿Para quién?**

La convocatoria va dirigida a colectivos, grupos, redes, plataformas, y organizaciones urbanas y peri-urbanas cuya visión y proyectos están en sintonía con el programa de Broederlijk Delen en Bolivia. No es necesario contar con una personería jurídica, pero sí con existencia previa a esta convocatoria.

#### **¿Hasta cuándo?**

Se puede entregar propuestas a partir del momento de la publicación de la convocatoria hasta el 29 de julio 2022.

#### **¿Enfoques específicos?**

Las propuestas deben responder a uno o varios de los siguientes enfoques:

- Contribuye en la visibilización y el posicionamiento de problemáticas extractivas en relación al agua, que afectan directamente o indirectamente a espacios territoriales y/o urbanos
- Promueve propuestas de alternativas en relación a la problemática del extractivismo y agua, en espacios territoriales y/o urbanos.

## 1. Introducción

Broederlijk Delen (BD) es una ONG de solidaridad internacional, con sede en Bélgica. En Bolivia, junto con 7 organizaciones de la sociedad civil (copartes de BD) apoya a organizaciones sociales en su lucha por una sociedad más justa y sostenible, respetuosa de los derechos humanos, la participación ciudadana y la diversidad social y cultural. Tratamos de contribuir a estos objetivos, a través de dos programas regionales, uno en Tierras Altas y otro en el Chaco, construidos con y por nuestras copartes locales y nacionales.

Estamos convencidos que el cambio social solo es sostenible y real si es impulsado y apoyado por una amplia alianza urbano-rural de organizaciones, colectivos, activistas, etc. Nuestra experiencia con estas organizaciones no institucionales nos ha enseñado que dentro de los marcos estratégicos generales de ellas, se requiere la intervención y apoyo a proyectos de menor escala, que no requieren gran capacidad de gestión administrativa, que se enmarcan en objetivos mayores. Consideramos importante apoyar esas iniciativas, siempre y cuando se enmarquen también dentro de las prioridades de nuestros programas regionales. Para ello hemos desarrollado este instrumento de financiamiento, llamado MICROPROYECTOS, que este año se dirige específicamente a actores (peri-)urbanos como ejecutores de los proyectos.

En lo que sigue, detallamos las condiciones y criterios para poder aplicar a este fondo de MICROPROYECTOS. Adjuntamos a la convocatoria un formato por medio del cual pueden presentar propuestas.

Un comité de MICROPROYECTOS, compuesto por representantes de BD y sus organizaciones copartes, seleccionará las propuestas que considera de mejor calidad, relevancia, y complementariedad con los programas.

## 2. Características del fondo de MICROPROYECTOS

### 2.1. Que entendemos por un micro proyecto, en la gestión 2022

**Un micro proyecto es un pequeño proyecto que se enmarca en las líneas estratégicas del programa de Broederlijk Delen, con presupuesto y plazo de ejecución limitado, presentado e implementado por un colectivo social u organización (peri-)urbana, que busca posicionar y promover la defensa de los territorios desde las urbes.**

## 2.2. Requisitos para postular

- ¿Quiénes pueden postular?:
  - Colectivos, redes, coordinadoras, plataformas **(peri-)urbanos** que no necesariamente estén institucionalizados (en formación o que persiguen objetivos específicos) que comparten la visión de BD y sus copartes por una sociedad boliviana más justa y equitativa y que no sean ni actúen en función de un partido político, una entidad oficial (estatal) o una estructura de poder que vaya en contra de los derechos humanos.
- No pueden postular organizaciones que ya reciben financiamiento de Broederlijk Delen como copartes, o con otro microproyecto.
- Se debe tratar de una organización preexistente a esta convocatoria y deben haber sido creadas y sostenidas mediante principios y prácticas democráticas y transparentes.
- No es necesario contar con personería jurídica. Si no la tiene, el grupo postulante debería ser respaldado por una organización de preferencia con personería jurídica. En tal caso, debe acordarse claramente las responsabilidades de cada una.
- Se priorizan acciones en las zonas geográficas del programa de BD: Tierras Altas (Oruro, Sur de La Paz, Norte Potosí, Cochabamba) y el Chaco (Cruceño, Chuquisaqueño, Tarijeño). Se valorizará propuestas que visibilicen el trabajo realizado en estos territorios a nivel nacional.
- Duración del proyecto: el proyecto debe tener un mínimo de tres meses y un máximo de 15 meses de ejecución. El microproyecto debe tener fecha de inicio entre septiembre y noviembre del 2022 y terminar a más tardar en noviembre 2023.
- Se prioriza propuestas nuevas, pero se permite la nueva postulación de organizaciones que ya tuvieron participación con el fondo de microproyectos, bajo las siguientes condiciones:
  - Organizaciones que hayan postulado y ejecutado proyectos hasta en dos ocasiones pueden volver a postular después de haber pasado un mínimo de 3 años desde la última rendición de cuentas de su proyecto.
  - Propuestas articuladas entre un mínimo de dos o más microproyectos de gestiones pasadas que hayan tenido un desempeño exitoso de sus proyectos anteriores.

### **2.3. Objetivos y visión del microproyecto y tipo de actividades**

Es importante tomar en cuenta que un micro proyecto debe tener como horizonte la contribución a un cambio sistémico sostenible, fortaleciendo el ejercicio y defensa de los derechos humanos y defensores de derechos, la construcción de sociedades más justas, y la promoción de modelos alternativos de desarrollo.

Las estrategias y tipos de actividades pueden ser diversos: comunicación, difusión, arte, formación, capacitación, sensibilización, incidencia, movilización, coordinación, intercambio de experiencias, etc...

Con los microproyectos buscamos articular a actores de la sociedad civil en torno a las problemáticas territoriales y sus impactos en áreas urbanas. En este sentido, se valorizará en la calificación de las propuestas esfuerzos para promover activamente la articulación entre actores del programa, otros microproyectos, y en general actores involucrados en la defensa de los territorios.

## **3. Criterios de selección para la gestión 2022 - 2023**

### **3.1. Ejes temáticos**

Los microproyectos obligatoriamente se deben vincular en el marco estratégico de BD. Se presenta abajo la Teoría del Cambio, con sus tres dominios y prioridades estratégicas del programa de BD (también se encuentra adjuntado a la convocatoria):

**IMPACTO**  
El Estado boliviano cumple su rol de garante de derechos, acorde a la Constitución



**ARTICULACIÓN PARA LA RESISTENCIA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS COLECTIVOS**

ACTORES YA MOVILIZADOS SE ARTICULAN PARA LA RESISTENCIA AL EXTRACTIVISMO

- AGENDA COMPARTIDA DE INCIDENCIA
- ESTRATEGIAS PARA LA AUTOPROTECCIÓN
- SENSIBILIZACIÓN EN CONTEXTOS URBANOS

ACTORES NO MOVILIZADOS SE SUMAN A LA LUCHA

- CAPITALIZACIÓN DE TESTIMONIOS DE COMUNIDADES AFECTADAS
- FORTALECIMIENTO DE SU CAPACIDAD DE ANÁLISIS CRÍTICO
- PARTICIPACIÓN Y APORTES DE MUJERES Y JOVENES DESDE ENFOQUE INTEGRAL

**DOMINIO 1**

**VISIÓN DE CAMBIO**

ORGANIZACIONES INDÍGENAS ORIGINARIAS CAMPESINAS (IOCS) PRACTICAN MODELOS DE VIDA CON VISIONES SOSTENIBLES, INTEGRALES E INCLUSIVAS EN UNA SOCIEDAD EN LA QUE EL ESTADO GARANTIZA Y RESPETA LOS DERECHOS INCLUIDOS EN LA CONSTITUCIÓN

ENFOQUE DE DERECHOS – JUSTICIA DE GÉNERO Y GENERACIONAL – CAMBIO DEL MODELO HEGEMÓNICO EXTRACTIVISTA – NUEVAS MASCULINIDADES

ARTICULACIÓN Y ALIANZAS – IMPLEMENTACIÓN ALTERNATIVAS – INVESTIGACIÓN/DIFUSIÓN

INCIDENCIA POLÍTICA – FORMACIÓN POLÍTICA Y TÉCNICA – COMUNICACIÓN

**3 DOMINIO**

**ACTORES YA CONSCIENTES DIFUNDEN SUS ARGUMENTOS HACIA LA SOCIEDAD BOLIVIANA**

- ANÁLISIS DE VULNERACIONES DE DERECHOS
- ARTICULACIÓN PARA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN EN BASE A ARGUMENTOS SÓLIDOS

**ACTORES (EXTERNOS) CON CAPACIDAD DE INFLUENCIA EN LA OPINIÓN PÚBLICA ALIMENTAN EL DEBATE**

- COMPRESIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL DE LOS IMPACTOS BASADO EN EVIDENCIAS
- GENERACIÓN DE ABORDAJES CRÍTICOS EN EL DEBATE PÚBLICO

INCIDENCIA EN LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE IMPACTOS DEL EXTRACTIVISMO Y DERECHOS

**2 DOMINIO**

ACTORES DESARROLLAN FORMAS ALTERNATIVAS AL EXTRACTIVISMO Y FORTALECEN SUS EXPERIENCIAS

- ESPACIOS DE DIÁLOGO E INTERAPRENDIZAJE CON INCLUSIÓN DE GÉNERO E INTERGENERACIONAL
- RECONOCIMIENTO Y VALORIZACIÓN DEL SIGNIFICADO POLÍTICO DE PRÁCTICAS ALTERNATIVAS

ACTORES POSICIONAN LAS ALTERNATIVAS EN EL DEBATE (INTER)NACIONAL, EN ALIANZAS INTERSECTORIALES

- ARTICULACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE REDES O PLATAFORMAS
- MECANISMOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA

FORTALECIMIENTO Y VISIBILIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DE GESTIÓN INTEGRAL ALTERNATIVA

**IMPACTO**  
Un movimiento articulado e inclusivo de actores urbanos y territoriales logra interpelar el modelo hegemónico basado en el extractivismo

**IMPACTO**  
Las organizaciones IOCS implementan modelos de vida sostenibles, integrales e inclusivos, que priorizan los bienes comunes, la autosuficiencia y la autodeterminación

ESTRATEGIAS: FORTALECIMIENTO INTERNO – COPARTES – BD – ALIADOS

Además del marco estratégico del programa de BD, en esta convocatoria se definen **dos ejes temáticos. Las propuestas para microproyectos deben presentarse en cualquiera de ellos.**

Los ejes temáticos son:

1. Contribuye en la visibilización y el posicionamiento de problemáticas extractivas en relación al agua, que afectan directamente o indirectamente a espacios territoriales y/o urbanos.
2. Promueve propuestas de alternativas en relación a la problemática del extractivismo y agua, en espacios territoriales y/o urbanos.

### **3.2. Criterios de selección:**

El comité de selección evaluará los proyectos bajo los siguientes criterios:

1. El proyecto responde a mínimo uno de los ejes temáticos mencionados en el 3.1. y se vincula en el marco estratégico de BD Bolivia.
2. El proyecto potencia diversas articulaciones y alianzas entre actores urbanos y territoriales y/o actores del programa.
3. El proyecto cuenta con una propuesta financiera adecuada y sólida.
4. La propuesta cuenta con una estrategia para asegurar la participación de mujeres y jóvenes y fomenta la equidad de género de manera transversal dentro de su proyecto
5. El proyecto es parte de la misión o del mandato de la organización postulante, y contribuye a fortalecerla. La propuesta permite que haya un proceso de aprendizaje para la misma organización/colectivo: que salgan de la experiencia con nuevos conocimientos y prácticas, aprendidos de la experiencia misma de armar y llevar a cabo el proyecto.

### **3.3. Presupuesto y gastos elegibles**

- El monto máximo de presupuesto a presentar es de 30.000 Bs.- (Treinta mil 00/100 Bolivianos).
- No se puede incluir sueldos o consultorías en el proyecto.

- En principio, se acepta todos los gastos necesarios y relevantes para lograr los objetivos planteados. Si el presupuesto incluye inversiones (compra de equipos, materiales para infraestructura), hay que demostrar por qué son necesarios y cómo esos equipos fortalecerán a toda la organización o colectivo.
- Se espera que el proyecto sea un fondo complementario a los recursos propios (sean de materiales, recursos humanos, fondos financieros u otros recursos).
- Se valorará altamente la creatividad presupuestaria (hacer mucho con poco dinero, aprovechar al máximo talentos y trabajo voluntario dentro del grupo y su entorno).
- El presupuesto debe demostrar bien la relación entre los gastos, las actividades y los objetivos.

## 4. Procedimiento

### 4.1. ¿Cómo postular?

- Completar el formato de postulación que se encuentre como anexo a esta convocatoria. Si quieren ampliar más información, pueden añadir acápites. Solo se tomarán en cuenta las propuestas que brindan toda la información solicitada.
- Enviar las propuestas de forma digital al correo: [nayra.almi@hotmail.com](mailto:nayra.almi@hotmail.com)
- Para más información pueden contactar a Lien Merre ([lien.merre@broederlijkdelen.be](mailto:lien.merre@broederlijkdelen.be)) o Mauricio Vera ([mauriciovera630@gmail.com](mailto:mauriciovera630@gmail.com)).

### 4.2. El procedimiento

- **En fecha 15/07 a las 09h** se organizará un **espacio virtual para preguntas sobre la convocatoria**, en el cual también las copartes explicarán más acerca de sus proyectos y el programa de BD en general. El espacio estará abierto a todxs lxs interesadxs. Pueden conectarse el mismo 15/07 (09h) a través del siguiente enlace: <https://us06web.zoom.us/j/84927961671>

- La fecha de cierre de recepción de propuestas es el **viernes 29 de Julio 2022** hasta las 12 pm horas; las **propuestas enviadas posteriormente a esta fecha no serán tomadas en cuenta.**
- Un comité de Microproyectos seleccionará las propuestas en base a los criterios definidos arriba. El comité será compuesto por integrantes del programa BD.
- Los Microproyectos pre-seleccionados recibirán una respuesta en la cuarta semana de agosto. El comité, de acuerdo al análisis de cada propuesta, podrá proponer cambios en la estructura de la propuesta y/o invitarles a un proceso de capacitación para mejorar la formulación de su proyecto en cuanto a metodologías y/o gestión financiera.
- Después de la aprobación definitiva del Microproyecto, el grupo postulante firmará un contrato para la ejecución y cumplimiento del microproyecto con BD. El comité de Microproyectos se encargará del seguimiento técnico y administrativo del Microproyecto y será el punto de contacto principal para la organización.
- La organización postulante debe respaldar cada gasto con los comprobantes o recibos correspondientes, y presentar un informe según un formato sencillo que será facilitado por el comité de Microproyectos (informe narrativo y de gastos).
- En el transcurso del año en que se desarrollen los Microproyectos, el programa de BD Bolivia organizará un encuentro de intercambio e interaprendizajes para las/los integrantes de los Microproyectos.
- Se realizará una reunión de evaluación participativa, para obtener aprendizajes y conclusiones de la acción. De acuerdo con la relevancia, se podrán establecer visitas a la organización beneficiaria.

*Enviar las propuestas a la responsable para administración de BD en Bolivia, Nayra Millares;*

*Email: [nayra.almi@hotmail.com](mailto:nayra.almi@hotmail.com)*

*O en oficinas de Broederlijk Delen, Av. Ecuador No 2523, Edificio Dallas, piso 9, Entre Belisario Salinas y Pedro Salazar; Zona Sopocachi  
La Paz*

*Consultas: [lien.merre@broederlijkdelen.be](mailto:lien.merre@broederlijkdelen.be) y [mauriciovera630@gmail.com](mailto:mauriciovera630@gmail.com)*

*¡OJO! Es otro correo de Broederlijk Delen (otra Lien) que en anteriores convocatorias*